



MUNICIPALIDAD DE NARANJO

ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 19 DEL 06 DE MAYO DEL 2013.

Acta de la Sesión Ordinaria número 19 Celebrada por el Concejo Municipal a las dieciocho horas del lunes 06 de mayo del 2013 en el Palacio Municipal de Naranjo en el distrito primero.

MIEMBROS PRESENTES: **REGIDORES PROPIETARIOS:** Presidente Gilberto Ruiz Vargas, Vicepresidenta Alicia Alfaro Castro, señor Nicolás Corrales Barrantes, señor Hans Corrales Morales y señor Alex Zambrana Obando. **REGIDORES SUPLENTE:** Señora María de los Ángeles Mora Varela (CC. Marielos), Señor Ovidio Rojas Cubero, y Señor Carlos Alfaro González. **SINDICOS PROPIETARIOS:** señor Manuel Ángel Rodríguez Pérez, señor Jose Antonio Hidalgo Peraza, señor Jose Olivier Arrieta Vega, Señora Marjorie Sánchez Brenes, señor Luis Antonio Alpizar Ramirez, señor Rolando Castro Porras y señora Mayra Fonseca Bolaños. **SINDICOS SUPLENTE:** señora Xinia Pérez Hidalgo, señora María Isabel Villalobos Carvajal y señor Olivier Segura Corrales. **FUNCIONARIOS MUNICIPALES:** Ing. Claudio Rodríguez Ramirez Vicealcalde, Licda. Gabriela López Vargas secretaria interina para el levantamiento de la presente acta.

ARTICULO 1: La Regidora Alicia Alfaro lleva a cabo una a oración.

CAPITULO N° 1

ARTICULO 2: Se lee y aprueba el orden del día, para la sesión ordinaria número 19 del 06 de mayo del 2013.

CAPITULO N° 2 ATENCIÓN DE LOS VISITANTES

ARTICULO 3: No hubo.-

CAPITULO N° 3 REVISION DE ACTAS

ARTICULO 4: Lectura y aprobación del borrador del Acta Ordinaria N° 18 del 29 de abril del 2013.

ACUERDO SO-19-146-2013. El Concejo Municipal una vez hechas las correcciones del Acta Ordinaria N° 18 del 29 de abril del 2013, acuerda aprobarla.

CAPITULO N° 4

LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE CORRESPONDENCIA

ARTICULO 5. Se recibe **COPIA** de la nota suscrita por el sub Intendente, José Rodríguez Santamaría Sub Jefe Delegación Policial de Naranjo, dirigida al señor Andrés Chacón Agüero del Departamento de Patentes, oficio Delta32A-099-13, en donde le expone el parte oficial realizado el 21 de abril de 2013, en relación al local denominado Bar Restaurante el Águila a las 2:50am.

El Concejo Municipal da por recibida la nota.

ARTICULO 6. Se recibe nota suscrita por el Msc. Gilbert Morales Zumbado Director del Liceo Bilingüe de Naranjo, oficio LEBN-045-2013 en el cual informan que estudiantes del Programa de Intercambio Cultural estarán realizando un concierto con el señor Rogelio Cisneros el día 31 de mayo del 2013 a las 8:00pm en el Gimnasio del Liceo, con el fin de recaudar fondos, se cuenta con el Plan de Emergencias y Evacuación para eventos masivos, realizado en coordinación con la Cruz Roja Costarricense.

El Concejo Municipal da por recibida la nota y se traslada a la administración.

ARTICULO 7. Se recibe nota suscrita por el señor Albino Vargas Barrantes Secretario General de ANEP, oficio S.G.11-13-1007-13 en el cual acreditan la Junta Directiva del sector ANEP- Sector Municipal, que comprende a las Municipalidades adjuntas (de Naranjo el señor Michael Barquero Corrales Vocal 4), celebrada el 19 de abril del 2013, a lo cual solicitan la concesión de un permiso sindical con goce de salario efectivo para el segundo viernes de cada mes todo el día, desde la fecha de la misma hasta el segundo viernes del mes de junio del año 2015, a fin de que la Junta pueda cumplir con las responsabilidades sindicales que se le han sido encomendadas.

El Vicealcalde menciona que la administración recibió la nota y ya se le otorgó el permiso respectivo al funcionario anteriormente mencionado.

El Concejo Municipal da por recibida la nota.

ARTICULO 8. Se recibe nota suscrita por la Licda, Ana Isabel Segura Coordinadora de Recursos Humanos, oficio RH-MN-122-13 en la cual da respuesta al oficio SM-CONCEJO-140-2013 en el cual se remite artículo 22, punto 1 de la sesión Ordinaria N° 18 del 29 de abril del 2013, misma donde se solicita emita su criterio con respecto al oficioDCA-0945 suscrito por el Lic. German Brenes Roselló Gerente de División y la señora Lucía Gócher Beirute Gerente de Asociada a.i de la Contraloría General de República. Asunto: Se emite en forma general sobre la posibilidad de Contratar Servicios Profesionales en Derecho para el Concejo Municipal.

83 **El Concejo Municipal da por recibida la nota, lo traslada y convoca a la Comisión de**
84 **Jurídicos este miércoles 08 de mayo a las 10:00am.**

85
86 **ARTICULO 9.** Se recibe nota suscrita por EL Lic. Álvaro Quirós Mora Presidente de la
87 Asociación de Desarrollo Integral de Candelaria de Naranjo, en la cual solicita permiso
88 municipal para realizar una chicharronada y exhibición de carros antiguos y motos
89 pandilleras, el día 12 de mayo de 2013, los fondos recaudados se destinarán para la
90 compra de sirenas con los Comités de Seguridad, así mismo solicitan una patente
91 temporal de licores para dicha actividad. Se adjunta recibido de Cruz Roja, Fuerza
92 Pública y Ministerio de Salud.

93
94 **ACUERDO SO-19-147-2013. El Concejo Municipal concede el permiso a la Asociación de**
95 **Desarrollo Integral Candelaria de Naranjo, para realizar una chicharronada y exhibición**
96 **de carros antiguos y motos pandilleras, el día 12 de mayo de 2013. Así mismo se les**
97 **concede la patente temporal de licores. Se les recuerda que dicha patente es única y**
98 **exclusiva para uso de los miembros de la Asociación de Desarrollo para ser explotada**
99 **en el salón comunal. Estos permisos se deben tramitar mínimo con un mes de**
100 **anticipación. Acuerdo en firme por unanimidad.-**

101
102 **CAPITULO N° 5**
103 **INFORME DE LOS SINDICOS**

104
105 **ARTICULO 10.** Inquietud de los Síndicos y Síndicas.

106
107 **PRIMERO:** La Síndica Marjorie Sánchez solicita al Vicealcalde que si le hace el favor de
108 mandar a los muchachos del acueducto a la Puebla por el Minisúper Almendro, los
109 vecinos nos denuncian que por el alcantarillado bajo un chorro de agua, ellos han
110 inspeccionado para ver dónde está el tubo roto pero no lo encuentran, dicen que en la
111 noche suena mucho donde va el agua, y esta es potable.

112
113 El Vicealcalde menciona que a primera hora del día de mañana manda a los
114 funcionarios a realizar la debida inspección.

115
116 **SEGUNDO:** El Síndico Manuel Ángel Villalobos menciona que ya lleva más de medio de
117 año que denunció un tubo por donde los Herreras, es el tubo madre, no se si no se hace
118 o es que no hay respuesta. Otra solicitud que quería hacer es que ha pasado con el
119 tanque de arriba.

120
121 El Vicealcalde le indica que lo que ha pasado es que hay que romper la carretera y
122 nosotros no teníamos material y una de las cosas que nos ha prohibido doña Olga es
123 que rompamos una calle y que lo dejemos en tierra, en estos días nos entra un poco de

124 cemento y lo vamos a poder hacer. Con respecto al tanque ya se compró el material
125 especial que seca inmediatamente, lo tenemos previsto para empezarlo.

126
127 **TERCERO:** La Síndica Mayra Fonseca menciona que hay mucha preocupación de los
128 vecinos de Calle Calino por el arreglo en el puente.

129
130 El Vicealcalde le indica que esta semana se sigue, lo que pasa es que ha faltado
131 material de relleno, estamos atrasados pero ya conseguimos la tierra, pero ya lo demás
132 está listo.

133

134

135

136

137 **ARTICULO 11.** No hubo.-

138

139

140

141

142 **ARTICULO 12.** La Regidora Alicia Alfaro menciona que la Junta Administradora del
143 Colegio de Candelaria, solicitan una limpieza y una conformación del camino, ellos
144 dicen que ya habían hecho la solicitud por escrito.

145

146 El Vicealcalde menciona que la Diputada Mireya Zamora estaba viendo a ver cómo
147 nos ayudaba, pero aún no se ha podido sin embargo con la limpieza de los desagües se
148 podría programar para finales de este mes, no me voy a comprometer pero si voy a
149 consultarlo, el problema es que estamos con 2 recursos que hay que ejecutar que son
150 en Calle Rojas y Calle Mirador.

151

152 **ARTICULO 13.** El Regidor Hans Corrales menciona que primero que nada respetando la
153 libertad de culto, yo soy Católico, este domingo que pasó hace 8, estando en
154 Eucarística, había una actividad en el entechado en el Parque, estaban en una
155 actividad religiosa, no sé de qué denominación o si fue una secta, había un señor
156 haciendo bulla y obviamente el Padre se enojó y lo hizo público, además había un retiro
157 pastoral juvenil en el Gimnasio, como parte de las actividades de esa semana, el
158 Sacerdote dijo que iba a externa la queja acá, pero no llegó ninguna nota, no sé cómo
159 se planifica el asunto cuando se presta este entechado, pero normalmente no coincide
160 con los horarios de las misas, ya sabemos cuáles son los horarios establecidos,
161 normalmente hacen las actividades en los espacios vacíos que quedan, no queremos
162 entrar en conflicto religioso, pero si fue incómodo estar las 2 actividades al mismo
163 tiempo.

164

165 El Vicealcalde menciona que la sociedad civil hace la solicitud a la Administración y
166 esta si lo cree conveniente da el debido permiso, concuerdo con lo que dice el Regidor
167 Corrales, esa situación no tuvo que darse, esperamos que no se vuelva a suceder y sí
168 que se debe programar mejor los horarios. Además ayer pasó una situación con la
169 Iglesia Católica que molestó mucho a esta administración y fue que rompieron los
170 candados del entechado y ahí parquearon los vehículos, por el festejo que tenían con
171 San Isidro de Labrador sin ningún respeto a la Municipalidad, pero si ya la Alcaldesa
172 habló con el Padre y vamos a tratar de que estas situaciones no se vuelvan a ver y que
173 no haya choque de horarios.

174
175 **CAPITULO N° 8**
176 **INFORME DEL VICEALCALDE**
177

178 **ARTICULO 14.** El Vicealcalde menciona quisiera disculpar a la señora Alcaldesa, ya que
179 en horas de la tarde la convocaron a reunión urgente con FEDOMA y tuvo que retirarse.
180

181 **PUNTO 1**

182 Se da respuesta al Regidor Ovidio Rojas con respecto a la consulta que hizo sobre la
183 idoneidad de las Asociaciones de Desarrollo, recordemos que las Partidas Específicas se
184 otorgan a la Municipalidad para que las distribuya, sin embargo se les ha otorgado a las
185 Asociaciones o grupos formados para que los recursos sean invertidos en los distritos, en
186 el documento oficial del Ministerio de Hacienda, indica que los recursos pueden
187 solicitarlos las Asociaciones de Desarrollo, Juntas de Educación, Comités,
188 Municipalidades, CEN CINAI, que posean cédula jurídica, la idoneidad la da el Ministerio
189 de Hacienda en el momento que el responsable cumpla con todos los requisitos,
190 siempre y cuando no tenga ningún tipo de problema o atrasos con las organizaciones
191 que les san la cédula jurídica, por ejemplo las Asociaciones de Desarrollo con
192 DINADECO, es responsabilidad de cada organización saber si están al día o no.
193

194 El Regidor Ovidio Rojas menciona que en este Caso Lourdes no puede participar, ya
195 que ellos si tienen cédula jurídica pero tienen deudas, ahora hablaba con Olivier y le
196 decía que mientras no tuviera un documento que tenía que excluir a alguien no lo
197 podemos actuar.
198

199 El Vicealcalde le indica que perderían esa fracción y se iría para caja única ya que el
200 Ministerio de Hacienda cuando revisan los requisitos rechazan a esa Asociación, podría
201 verse perjudicadas las otras comunidades en el sentido de que si le tocaba cierta de
202 cantidad de dinero a todas por igual y una no cumplía, podría repartirse más entre ellos,
203 si somos consientes no participamos porque sabemos que no estamos al día y le tocaría
204 más dinero a las otras comunidades para que no se vaya a la caja única. Cada
205 Asociación sabe si tienen idoneidad o no, pero podrían irse directamente a DINADECO
206 averiguar si están al día o no.

207
208 El Síndico Luis Antonio Alpizar menciona que el documento es claro si una Asociación de
209 una comunidad no puede participar se le puede otorgar a un Comité o Junta de
210 Educación que tenga cédula jurídica.

211
212 El Síndico Olivier Arrieta menciona que no sabe porque hay problema este año, si el año
213 anterior no hubo ninguno, pero si quisiera un papel que indique que no podemos
214 participar.

215
216 El Regidor Ovidio Rojas menciona que al no liquidar está en deuda, entiendo que
217 DINADECO está diciendo que deben de liquidar lo antes posible, además esta
218 normativa se empezó a realizar este año, si la Asociación no puede lo más
219 recomendable es girar los recursos a la Junta de Educación de la Escuela.

220
221 El Regidor Nicolás Corrales menciona que una cosa es la Ley 7755 que son las Partidas
222 Específicas, eso lo regula Hacienda a través de la Municipalidad y otra cosa es
223 DINADECO que se encarga de regular el 2% del impuesto de la renta, ya ustedes saben
224 que todos los años tienen que presentar la liquidación y el informe económico, sino
225 DINADECO no les puede girar el 2% que ellos dan, por eso creo que son 2 cosas muy
226 importantes.

227
228 El Vicealcalde menciona que si bien es cierto son 2 cosas muy distintas, si una
229 Asociación que no esté al día le va a salir en el sistema al Ministerio de Hacienda, eso es
230 idoneidad.

231
232 **El Concejo Municipal da por conocido el Punto 1 del Informe del Vicealcalde.**

233
234 **PUNTO 2**
235 El Vicealcalde menciona que la semana pasada el día miércoles estuvimos en una
236 reunión con el señor Carlos Sandino, quién es el encargado de Ingeniería de Tránsito a
237 nivel Nacional, le hicimos ver que estábamos muy molestos por el atraso con el
238 Reordenamiento Vial y el estacionamiento con boletas, tuvo muy provechoso porque
239 ellos nos van ayudar con la maquinaria y nosotros vamos a poner los materiales, ahí nos
240 vamos ahorrar un montón de dinero, en este momento estamos haciendo el
241 procedimiento para la compra de materiales, ellos van a poder la mano de obra, para
242 empezar con ello, ya tenemos luz verde para empezar con el estacionamiento con
243 boletas.

244
245 **El Concejo Municipal da por conocido el Punto 2 del Informe del Vicealcalde.**

246
247
248

CAPITULO N° 9

INFORME DEL PRESIDENTE

249
250
251
252
253
254
255
256
257
258
259
260
261
262
263
264
265
266
267
268
269
270
271
272
273
274
275
276
277
278
279
280
281
282
283
284
285
286
287
288
289
290

ARTÍCULO 15. PRIMERO: El Presidente Municipal menciona que estaba pendiente el nombramiento del representante municipal para que integre el Comité de Elección del centro de salud de Naranjo, con base a la Ley 7852:"Ley de Desconcentración de Hospitales y Clínicas de la C.C.S.S", se nos indica que el señor Roger Orozco no estaba de acuerdo en que se le nombrara, por lo cual quiero proponer al Msc. Alexander Acuña Corrales como nuestro representante.

ACUERDO SO-19-148-2013. El Concejo Municipal nombra al Msc. Alexander Acuña Corrales cédula: 1-841-278 como representante municipal para que integre el Comité de Elección del centro de salud de Naranjo. Acuerdo en firme por unanimidad.

SEGUNDO: El Presidente Municipal comenta que este sábado 4 de mayo le hicieron una invitación personal a una reunión con la Asociación del Sector Oeste y vecinos de las Tres Marías, Pilas, Urbanización el Jardín, por carretera principal todo el sector a la derecha, Barrio Marín y Barrio Espíritu Santo, acompañados del Sub Jefe y Jefe de la Fuerza Pública, básicamente ellos solicitaban la necesidad de activar los Comités de Seguridad de las comunidades, además de los temas clásicos del licor y fumado, mi deber fue informarle todas las acciones que acá se toman sobre la Ley de Licores y Fumado, desde luego a ellos les pareció genial estas Leyes porque la desconocían, ahí me di cuenta la importancia de reunirse con las Asociaciones de cada pueblo, yo no tendría problema de ir, porque noté que todos estaban muy asombrados y necesitados de conocer el alcance de la Ley de Licores y de la Ley del Fumado, además se dieron cuenta de la coordinación que estamos haciendo con los diferentes Instituciones y con la Fuerza Pública, también se les explicó que es la Comisión de Seguridad y como trabaja, la reunión estuvo muy interesante e importante, para que todas las Asociaciones se den cuenta de todos estos avances.

La Regidora Alicia Alfaro menciona que sería bueno que a través de la Unión Cantonal reúna las Asociaciones de Desarrollo un sábado en la tarde y hablarles de ese tema, es más fácil que estarse reuniendo con cada una de ellas, si considero que hay desinformación de la gente, como ejemplo los cantineros que hablan muy mal de la Municipalidad porque creen que la normativa es de nosotros y no que es una Ley, en Candelaria dicen que yo no defiendo a los negocios de ellos.

El Presidente Municipal menciona que es importante que todos conozcamos que Naranjo es el único Cantón de occidente que está aplicando la Ley, como debe de ser, los cantineros que se están viendo afectados dicen que la Ley se está viendo impugnada en la Sala IV, pero lo que realmente está impugnado es el reglamento de Licores, eso es lo que cuestionan, hay que ver si ese reglamento se viene o no se viene abajo, pero lo que dice la Ley queda estipulado, eso no se cae.

291
292 El Síndico Rolando Castro menciona que el Rosario un vecino que vive detrás de un
293 salón que ponen Karaoke y música alta se queja de que llaman a la Policía y esta no
294 hace nada, ni la Municipalidad colabora, además quería saber si algún patentado
295 debe un mes, puede abrir su negocio aunque estén morosos.
296
297 El Vicealcalde le indica que las Patentes se pagan trimestralmente.
298
299 El Presidente Municipal menciona que los Policías han hecho varios reportes de bares y
300 restaurantes en el Rosario, solo que todo lleva su debido proceso, además el Policía no
301 tiene la potestad de llevar y clausurar un establecimiento ni pueden sacar la gente del
302 bar, lo que ellos hacen es levantar una acta policial que luego trasladan a la
303 Municipalidad para que realice el debido proceso.
304
305 El Regidor Hans Corrales menciona que le parece que esos partes policiales podrían ser
306 fácilmente impugnables, porque ellos no llevan la instrumentación para ver si alguien
307 estaba borracho, los partes dicen "aparentemente", entiendo que lo tienen que hacer,
308 pero el día de mañana ese aparentemente puede caerse.
309
310 El Presidente Municipal menciona que los Policías no tienen que decir si alguien estaba o
311 no estaba tomando, la mayoría de estos partes son porque no están cumpliendo las
312 horas reglamentarias de los cierres de locales.
313
314 El Regidor Nicolás Corrales menciona comparte lo que dice el Regidor Hans, en este
315 parte dice que ellos indican que ese negocio debía estar a esa hora cerrado y sin
316 ninguna persona adentro, si el bar está cerrado y hay personas adentro, quién
317 comprueba que no sean empleados del local, estando cerrado yo puedo tener a la
318 persona que quiero.
319
320 El Vicealcalde menciona que la Ley es muy clara, en el Reglamento a la Ley N° 9047,
321 "Regulación y Comercialización de Bebidas con contenido Alcohólico", en el su artículo
322 N° 43 dice: *Con fundamento en el artículo N° 11 de la Ley, los establecimientos que expendieren*
323 *licor deberán cerrar a la hora que indique el certificado de licencia otorgado por la*
324 *municipalidad. Una vez que se proceda al cierre, no se permitirá en ningún caso la permanencia*
325 *de personas dentro del local. La infracción a esta determinación será sancionada de*
326 *conformidad con lo dispuesto en el artículo N° 14 de la Ley.*
327
328 El Presidente Municipal menciona que no importa que se atengan a esas apelaciones,
329 cuando llegue un operativo como manda la Ley, vamos a ver qué pasa.
330
331 El Regidor Carlos Alfaro menciona que la Ley de Licores si está impugnada y en el
332 recurso que interpuso la Cámara de Comercio estaba muy clara, ahí está el Recurso de

333 la Sala, pero si es importante que ustedes usen ese pronunciamiento para no caer en el
334 error.

335
336 El Presidente Municipal le indica que aquí no ha llegado esa apelación en un
337 documento formal, mientras la Sala Constitucional no le diga a la Municipalidad o a
338 este Concejo que se deje de aplicar, mientras tanto debemos seguir aplicando dicha
339 Ley.

340

341

342

CAPITULO Nº 10.
CLAUSURA

343

344

345 **ARTÍCULO 16.** Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las diecinueve horas y
346 treinta minutos de los seis días del mes de mayo del año dos mil trece.

347

348

349

350

351

352

353 Dr. Gilberto Ruiz Vargas
354 Presidente Municipal

Licda. Gabriela López Vargas
Secretaria Interina

355

356

357

358

359

360

Ing. Claudio Rodriguez Ramirez
Vicealcalde

361

362

363

364

365

366

367

368

369 **REFRENDADA POR:**

370

Licda. Olga Marta Corrales Sánchez
Alcaldesa Municipal

371